

## **DISCURSO APERTURA**

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL H°C.M.

AÑO 2.021

**Sra. y Sres. Concejales**

**Autoridades**

**Representantes de Instituciones Intermedias**

**Vecinas y Vecinos**

Hace exactamente un año atrás, venía, a este mismo espacio, a exponer, como lo he realizado en cada uno de los períodos en los que estuve a cargo de la Intendencia de esta querida ciudad, ante este Cuerpo Legislativo, y a toda la comunidad de Gálvez, el proyecto de gestión que habíamos planificado llevar adelante, junto a mi Equipo de Gobierno, durante todo el 2.020.

Parados sobre la base de lo que iba a ser una amplia convocatoria a todos los sectores del quehacer institucional y social de Gálvez, para discutir y diseñar, estratégicamente, la ciudad del futuro, en lo que dimos a llamar la “Agenda Gálvez 2020-2040”, habíamos ideado un ambicioso plan de acción, abarcando todos los espectros sobre los cuales, en la actualidad, debe avanzar un gobierno local.

Para el inicio de nuestro cuarto mandato, allá por diciembre de 2.019, habíamos definido un organigrama de gabinete adaptado a las demandas actuales de la sociedad, incluyendo, en el mismo, áreas que abordaran temáticas que hoy no pueden quedar afuera de la agenda de ningún gobierno municipal que se digne de llevar adelante una gestión ágil, activa y presente de cara a la sociedad.

Como siempre lo hemos hecho, y ha sido una de las fortalezas sobre las cuales se basaron mis gobiernos, por ese entonces, también, ya habíamos iniciado, y avanzado, en distintas gestiones ante los flamantes gobiernos de la Provincia y de la Nación, en la búsqueda de recursos y herramientas que nos permitiesen concretar más obras para Gálvez, y accionar, nuevos programas y proyectos de toda índole.

Con todo esto ya en marcha y dos gobiernos superiores alineados política e ideológicamente, el panorama se preveía más que alentador, y

así, lo volcábamos en la apertura de Sesiones Ordinarias de este órgano legislativo para el período 2.020, detallando, un sinnúmero de proyectos e iniciativas que nos posicionaban en un escenario de nuevas e importantísimas concreciones para la ciudad.

Nada, absolutamente nada, ni en el más negativo de nuestros pensamientos, podíamos imaginar, en ese momento, lo que vendría un par de semanas más tarde.

Habían pasado apenas 15 días de aquella exposición, cuando, el Presidente Alberto Fernández, decretó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, en virtud de la Pandemia por COVID-19.

De golpe, el mundo cambió y nos cambió. La humanidad debió alterar sus hábitos y costumbres, la vida social se frenó a límites casi impensados, los gobiernos nos vimos obligados a modificar nuestras prioridades, a correr de la agenda, aquello que habíamos planificado, y a poner sobre ella, casi con absoluta exclusividad, las acciones para luchar contra un enemigo desconocido que, como tal, nos llenó de incertidumbres, de miedos, de caos.

La pandemia había llegado para quedarse, y en su andar, a causar estragos de los más dolorosos. En ese contexto de crisis y, desconocimiento, aquellos que tenemos cargas públicas, nos vimos en la responsabilidad de ir tomando decisiones que, como bien sabemos, en su gran mayoría, resultaban odiosas a los intereses de los distintos sectores que componen la economía social, pero cuyos objetivos, siempre, fueron resguardar la integridad de las personas, priorizando la salud de cada galvense por sobre todas las cosas.

En este aspecto, hago un párrafo aparte y aprovecho este contexto, para agradecer profundamente a este Cuerpo Legislativo, por el acompañamiento recibido a lo largo de todo este difícil período. Por supuesto, hubo diferencias de conceptos, hubo discusiones, idas y vueltas que son propias del quehacer democrático de toda sociedad, que se profundizaron ante las extremas dificultades a las que nos sometió esta pandemia para la cual ninguno estaba preparado. Pero también, es muy cierto, que logramos acuerdos y consensos fundamentales, que al momento de tomar decisiones se privilegió siempre el bienestar general, y que, por sobre todo, dejamos de lado las diferencias para combatir, entre todos, a este enemigo común.

En ese mismo sentido, hago extensivo el agradecimiento a cada una de las instituciones y organismos que forman parte de la Junta de Defensa

Civil, al Sr. Senador Departamental como Director del Comité de Crisis del Departamento San Jerónimo, a funcionarios provinciales, y, por supuesto, a todo el personal sanitario de la ciudad, al personal policial, a los bomberos voluntarios, al 107, y, a todas y todos los que, de una manera u otra, en forma solidaria y voluntaria, nos ayudaron a ponerle al hombro a esta tan complicada coyuntura.

**Concejales;** cada acto de apertura de sesiones ordinarias, representa, para el D.E.M., no sólo la posibilidad de expresar lo proyectado para el período que se inicia, sino también, la de visibilizar, y transparentar, las acciones concretadas en el período anterior. Con la salvedad hecha de lo que representó para la gestión la aparición de la pandemia, haciéndonos postergar o demorar la gran mayoría de las acciones programadas para el 2.020, les invito a observar un pequeño resumen de lo que sí pudimos lograr, que si bien, no estuvo a la altura de nuestras expectativas iniciales, tampoco fue escaso, ni dejó de ser importante, para el desarrollo de nuestra ciudad.

#### **VIDEO RESUMEN 2.020**

**Señora y Señores Concejales;** de más está decir, que no hemos vencido a la pandemia. Que esta lucha continúa y que debemos seguir alertas, trabajando en la prevención y el cuidado a través de la aplicación de los protocolos vigentes y de las medidas sanitarias ya conocidas por todos y todas. Pero también, sabemos que después de casi un año de convivir con ella, nos urge adaptarnos a esta “nueva normalidad” a la que la situación nos ha llevado, y bajo ese condicionamiento, recuperar la agenda de gestión y recomponer el entramado social tan deteriorado durante los últimos meses.

Necesitamos que nuestras instituciones vuelvan a funcionar y a desarrollar sus actividades. Necesitamos la reactivación de los distintos sectores que componen la economía local. Necesitamos volver a retomar una agenda de trabajo mancomunado que nos permita fortalecernos recíprocamente. No podemos permitirnos otro año como el que atravesamos, sabiendo que, la única forma de lograr superar esta situación, es acompañándonos, apoyándonos, estando presentes, y retroalimentándonos de proyectos e iniciativas para abordar en conjunto. Porque si hay algo que esta crisis nos está dejando como enseñanza, es que nadie se salva solo.

Bajo esa visión, en el marco del “**Programa de Fortalecimiento Institucional**”, hemos iniciado, en el mes de febrero, una agenda de trabajo común con todas las instituciones locales, analizando la situación en particular de cada una de ellas y programando proyectos

conjuntos a corto y mediano plazo. Este trabajo es, además, el paso inicial de lo que será la convocatoria a todos los sectores del quehacer social e institucional de la ciudad, a lo que será la “Agenda Gálvez 2020 – 2040”, una iniciativa que, lamentablemente, debimos postergar durante el anterior período, pero, que no podemos seguir demorando, ya que de ese debate y trabajo conjunto, surgirán cuáles serán las políticas de Estado que, los galvenses, pondremos como prioridad para las próximas dos décadas.

Pero, indefectiblemente, que para pensar a futuro, para proyectar el período que se inicia y los que vendrán, es sumamente necesario conocer dónde estamos parados, en especial, desde lo económico-financiero. Entender, cómo nos afectó y afecta esta crisis, es la base sobre la cual debemos asentar nuestros objetivos, planteando y generando, desde la coherencia y la responsabilidad, las políticas públicas, que en ese marco, resulten más efectivas, eficientes y eficaces, al interés común de las y los galvenses.

Sin lugar a dudas, que, todo lo transcurrido a partir de la pandemia, ha agravado la situación derivada de varios años de recesión y fuertes debilidades económicas.

El país, la provincia, ningún municipio ni comuna, fue ajeno a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la misma. La pérdida de empleo (principalmente del sector informal de la economía) y la caída sustancial de los ingresos de sus habitantes, fue un factor clave en la recaudación impositiva del año.

La crisis que venimos sufriendo en nuestro País, tiende a poner en una situación de potencial fragilidad financiera a las administraciones municipales, y nos obliga, a ser responsables con el uso de los recursos.

Por eso, durante el año 2.020, uno de los objetivos en los que se trabajó fuertemente, fue no solo analizar cuantos recursos tenemos y ver cómo distribuirlos, sino, encontrar la manera de incrementarlos pensando en hacer un Municipio más sustentable y equilibrado.

Para esto, nos parece indispensable, que este Cuerpo Legislativo, cuente con la información necesaria para la toma de decisiones, y la población en general, conozca, con transparencia, cómo se vienen administrando los fondos públicos.

Si nos centramos en los recursos corrientes, según la ejecución presupuestaria del año 2.020, nos encontramos con un importe total de recaudación de \$ 527.746.314, compuesto, en un 34%, por recursos propios, y, en un 66%, por recursos de otras jurisdicciones. Y si

quitamos del análisis los recursos de otras jurisdicciones destinados a obras y a otras afectaciones específicas, es decir, los Aportes No Reintegrables, la composición de los recursos corrientes del año 2.020, quedaría conformada, en un 40%, por recursos propios, y, en un 60%, por recursos de otras jurisdicciones.

La recaudación de recursos propios del año 2.020, ascendió a la suma de \$ 182.034.330.

Si se compara este importe con lo presupuestado originalmente (\$ 177.057.134), podría decirse que, de no haberse realizado la reformulación presupuestaria en el mes de diciembre, que fuera aprobada por este Cuerpo Legislativo, esta partida, habría estado sobre ejecutada en \$ 4.977.196, lo que representa, un 2,8%.

Si la comparación se realiza con la reformulación del presupuesto (\$ 182.796.134), la diferencia porcentual disminuye a un 0,5%, (\$ 761.804) por debajo del presupuesto reformulado, es decir, el 95% de los recursos presupuestados fueron recaudados.

Si se realiza una comparación interanual de la totalidad de los recursos propios del Municipio entre los años 2.019 y 2.020, se observa un aumento del 40% del período pasado con respecto al anterior.

Cabe mencionar, que, en un año tan particular como el que atravesamos, fue imprescindible la asistencia del Estado para atemperar los efectos de la dura realidad vivida, y, también, para acompañar el esfuerzo de la gente. En este sentido, el Municipio decidió tomar una serie de medidas económicas que evidentemente repercutieron en los datos antes mencionados. Por ejemplo:

- ✓ **CONGELAMIENTO** de Tasas y Derechos hasta el 31/12/2.020.
- ✓ **DESCUENTO DE LA T.G.I.** por los servicios no prestados entre el 20/03/2.020 y el 21/05 del mismo año (descartes, desmalezado, poda, mantenimiento de plazas, parques y paseos y barrido), bonificados, en las seis cuotas inherentes al 2° semestre del año.
- ✓ **CONDONACIÓN DE INTERESES POR MORA Y RECARGOS** en Tasas, Derechos y Contribuciones, cuyo vencimiento, operó entre el 20/03 y el 10/05/2020.
- ✓ **IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES DE PAGO EN EL D.R.e I.** para contribuyentes que, a Junio de 2.018, se hayan encontrado al día con las obligaciones de dicho tributo, poseyendo deudas, desde el 01/07/2.018 al 30/05/2.020.

- ✓ **BONIFICACIÓN de** entre el 50% y el 100% de las cuotas del Liceo Municipal (en el periodo marzo – noviembre de 2.020) y del Jardín Maternal Municipal (en el periodo marzo 2.020 – enero 2.021).
- ✓ **DECISIÓN** de devolver los cobros duplicados de la T.G.I. y del FONDO MUNICIPAL DE SALUD, informados en el primer semestre del año 2.021.

Los Recursos de Otras Jurisdicciones, durante el año 2.020, ascendieron, en todos sus conceptos, a la suma de \$ 345.711.984, divididos en, \$ 271.339.463, correspondientes a coparticipación, y, \$ 74.372.521, a aportes no reintegrables.

Si se comparan estos importes con los presupuestos emitidos para el año 2.020, se concluye que:

- Se recibió el 99% de los ingresos coparticipables presupuestados originalmente (\$ 273.300.000), y, un 97%, si se compara con la reformulación (\$ 279.400.000)
- Se recibió el 13% de los A.N.R. presupuestados originalmente (\$ 585.877.866), y, un 14%, si se compara con la reformulación (\$ 543.769.967).

Cabe destacar, en este caso, que, el bajo porcentaje de ejecución, es una variable que excede el accionar del Municipio, que, si bien realizó todas las gestiones pertinentes para poder obtener los recursos presupuestados, en un año tan peculiar como el 2.020, éstos, fueron escasos y ajenos a la propia voluntad, debido al parate sufrido a raíz de la pandemia. Un dato concreto que nos permite poder esclarecer este punto, es que, en estos dos primeros meses del período 2.021, ya hemos recibido, en concepto de A.N.R., la suma de \$ 18.928.648,90, existiendo, otros \$ 110.584.195,83, comprometidos, que, en el muy corto plazo, estarán ingresando por convenios ya firmados, lo que, en porcentaje respecto al Presupuesto anual, ya supera, con creces, a lo percibido a lo largo de todo el 2.020.

En cuanto a las Erogaciones Corrientes, la ejecución presupuestaria del año 2.020, arroja un importe total de \$ 436.675.843. Si se compara este importe con lo presupuestado para el año, puede decirse, que, aproximadamente el 95% de estas erogaciones, fueron comprometidas y ejecutadas en el transcurso del mismo.

En cuanto a la composición de estas erogaciones, se demuestra una marcada supremacía de la partida de “Personal” por sobre el resto, abarcando, ésta, el 82% del total. En menor medida, se encuentran las

“Transferencias y Aportes”, con un 9%, los “Bienes y Servicios No Personales”, con un 6%, y un 3% de otras erogaciones.

Luego de haber analizado en forma separada los Recursos Corrientes obtenidos por el Municipio durante el año 2.020 y las Erogaciones Corrientes realizadas en el mismo periodo, se presenta a continuación la relación entre los mismos.

El perfeccionamiento de esta relación es el desafío que afronta año a año el estado municipal ante la escasez de recursos y el aumento de gastos, principalmente, los relacionados al personal.

En el año 2.019, las erogaciones corrientes representaron el 87% de los recursos corrientes, y un 83%, en el año 2.020.

Bajo estos parámetros, este año vamos a profundizar el trabajo que venimos realizando desde el Área de Hacienda, y a sostener, el compromiso de siempre, gestionando recursos en la búsqueda de un Municipio cada vez más sustentable, que nos permita seguir financiando distintos proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, y a fin de reactivar nuestra economía local.

En virtud de todo lo explicado anteriormente, diseñamos el Proyecto de Presupuesto que elevamos a este Cuerpo en el pasado mes de diciembre para su tratamiento y, posterior, aprobación. Se trata de un presupuesto estudiado, trabajado, equilibrado y realista.

Esta herramienta fundamental para el funcionamiento del Municipio es la que marca los lineamientos de la presente gestión que a continuación detallaremos, teniendo en cuenta, entre sus aspectos principales, el seguir atendiendo la pandemia COVID-19, en lo que respecta a lo económico, a lo social, al cuidado de la salud y a colaborar con la recuperación del entramado productivo de la ciudad para generar trabajo, porque estamos convencidos, que, de esta situación, se sale teniendo como ordenador el empleo y la educación con inclusión social, la mejora en la calidad de los servicios públicos y la obra pública como pilar de gestión y desarrollo, además, de ser el primer presupuesto, confeccionado desde una perspectiva de género.

**Si hablamos de reactivación económica, sabemos, que uno de los motores de la misma, siempre ha sido la obra pública, a través de la cual, no sólo se mejora la calidad de vida de la ciudadanía, sino que, inyecta una importante cantidad de dinero a las economías locales, a nuestras empresas y comercios, generando mano de obra de manera directa e indirecta.**

Por eso, para este período, nos hemos propuesto un ambicioso objetivo en materia de obra pública, centrándonos en dar respuesta, además, a una de las mayores demandas y problemáticas que hoy tenemos los galvenses; la Vivienda Propia.

El acceso igualitario a los derechos y a los beneficios de la vida en las ciudades, demanda políticas urbano-ambientales que sean capaces de intervenir en los procesos de desarrollo y en las lógicas de mercado, para favorecer una ciudad más justa y sostenible.

En ese sentido, hemos logrado un acuerdo con la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda de la Provincia para la colaboración, desarrollo, promoción, gestión y ejecución de viviendas en los términos del **“SUBPROGRAMA DE EJECUCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES EN LOTE PROPIO”**, con la finalidad, de mejorar la calidad de vida de un importante número de familias de nuestra localidad, que, son propietarias de lotes ubicados en el ejido urbano, pero que no cuentan con los recursos económicos suficientes como para acceder a la construcción de una vivienda. En el corriente período, se firmarán contratos con diez familias de nuestra ciudad, ya inscriptas, que reúnen los requisitos para otorgarles el crédito.

A través de gestiones conjuntas realizadas con el Secretario de Áreas Metropolitanas de la Provincia, Germán Bacarella, y con su par de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, Amado Zorzón, ante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, hemos accedido, para este 2.021, a la construcción de 39 unidades habitacionales de 2 y 3 dormitorios en el marco del **Programa PROCREAR**. El inmueble, donde se llevará a cabo el emprendimiento, fue cedido por el municipio, y se encuentra ubicado, entre las calles Misiones, E. Zeballos, N. Rossi y Baigorria. Además, en ese mismo inmueble, y también bajo los lineamientos del Programa PROCREAR, se dotarán de todos los servicios, y posteriormente, se dispondrán para el correspondiente sorteo, un total de 13 lotes. El llamado a licitación, a tal fin, fue realizado el pasado mes de Diciembre, y, en el corriente mes de marzo, se realizará la adjudicación de las obras.

Luego de que la anterior gestión del Gobierno Nacional lo diera de baja, hemos logrado reinsertar, en el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, otro importantísimo proyecto, como es, el de la **construcción de 77 viviendas destinadas a trabajadores de la ciudad**; 52 de ellas, destinadas a afiliados de la U.O.M., que serán ejecutadas en la manzana ubicada entre calles Granadero Baigorria, Nazareno Rossi, San Jerónimo y Estanislao Zeballos, y, las restantes 25, para afiliados al SOEM y SITRAM, en el inmueble ubicado entre calles O'Higgins, Dr. Favaloro, Avda. 9 de Julio y Chacabuco. Ambos inmuebles, habían sido cedidos, en el año 2.015, por el Municipio al Gobierno de la Nación, y firmado, los correspondientes convenios. En la



actualidad, estamos trabajando con la Secretaría de Hábitat de la Provincia en la readecuación de los proyectos para luego elevarlos y ser financiados por Nación.

A través del Convenio firmado por el Gobernador de la Provincia Omar Perotti y el Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Jorge Ferraresi, mediante el cual, nuestra provincia adhiere al **Fondo Nacional Solidario de Vivienda** y al **Programa Casa Propia - Construir Futuro**, hemos logrado incluir, a Gálvez, con un proyecto para la construcción de 38 unidades habitacionales, en el lote, de propiedad nacional, emplazado en vecinal Bermúdez, entre calles Alberdi, Pte. Perón, Dr. Brarda y vías del FFCC Mitre, que serán sorteadas, bajo la modalidad de demanda global.

Por supuesto, que esto, no nos hará desatender otras obras públicas como la pavimentación y la construcción de cordón cuneta en distintas arterias, la ejecución de obras de saneamiento y la generación de nuevos espacios públicos para la recreación, que, sin lugar a dudas, llevarán mejoras en la calidad de vida de los habitantes de los distintos sectores y barrios de la ciudad.

En ese aspecto, podemos destacar:

- El Convenio firmado con el Ministro de Obras Públicas de la Nación, dentro del **“PLAN ARGENTINA HACE I”**, que está destinado, a la ejecución de obras públicas en municipios, promoviendo e impulsando el desarrollo con inclusión social, la participación comunitaria y el mejoramiento de la infraestructura de barrios en ciudades y pueblos del interior del país.
- En el marco de este programa, dos intervenciones en espacios públicos de nuestra ciudad, ya cuentan con la aprobación técnica definitiva, con la firma del convenio específico, estando, el municipio, la espera de la remisión de los recursos para la implementación de las mismas. Estas son:

√ **La Plaza de la Mujer. Por un importe de \$ 4.553.505,40.-**

El proyecto fue pensado colectivamente, con perspectiva de género, y desarrollado, para habitar espacios públicos libres de violencia, que propicien, la generación de encuentros para construir comunidad. Se emplazará en un predio cedido por la NCA, ubicado, en la intersección de calles H. Irigoyen y Avenida Pbro. Balbiano, sobre el Paseo del Centenario.

√ **El Parque Lineal – Monte de Eucaliptus. Por un importe de \$ 19.412.184,55.-**

El proyecto, tiene como principales objetivos, poner en valor, un típico monte de eucaliptos que data de las intervenciones originales de los cuadros de estación del ferrocarril, como origen de la propia ciudad; y promover, el desarrollo del sector, a través de la jerarquización del espacio, proponiendo lugares de encuentro al aire libre, particularmente, para su población más joven y familiar. Se encuentra emplazado en el límite Este de Vecinal San José.

- También, fueron ingresados en el mencionado programa, y se encuentran en distintas etapas de avance, los proyectos de:

√ **Plazoleta Curva de la Circunvalación Interna “Dr. Néstor Kirchner”: \$ 2.389.321,50.-**

El sector a intervenir se encuentra ubicado en el límite sur-este de la ciudad, en la intersección de las calles Bv. Argentino y E. Mills. Esta zona de la ciudad no cuenta con muchos espacios públicos a pesar de ser, en su gran mayoría, un área residencial.

√ **Veredas en Barrio Ideal: \$ 9.826.509,79.-**

El Proyecto, consiste en la construcción de 3.950 m<sup>2</sup> de veredas de hormigón cepillado y 700 m<sup>2</sup> de pasillos cruzacalles, en un sector de dicho barrio, comprendido por calles, Bv. Argentino, Avenidas 9 de Julio y Balbiano y calle México. La infraestructura básica propuesta, tiende a impulsar la consolidación del lugar y a la generación de empleo local.

- En el Programa Nacional de “Producción de Suelo – Infraestructura Urbana”, dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, hemos incorporado los siguientes proyectos:

√ **Pavimentación en H°S° Barrio Santa Margarita : \$ 29.846.755,66.-**

La obra, abarca las calles Misiones y E. Zeballos (entre Alberdi y Av. Cap. Bermúdez) y Dr. Brarda (entre Misiones y Av. 20 de Junio).

✓ **Pavimentación en H°S° de las calles Wilde y Güemes:**  
**\$ 4.800.651,12.- (Barrio Pedroni)**

- Ante la Sub Secretaría de Obras Hídricas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, estamos gestionando la financiación para la ejecución del **Proyecto: Canalización Pluvial - Calle B. Sur Mer**, que implica, un valor de \$ 69.333.152,63. El mismo, comprende la ejecución de dos canales cerrados a ambos lados de la mencionada arteria en todo su tramo de calzada natural.
- En el marco del Programa “Argentina Hace”, ingresaremos, a la brevedad, proyectos para la construcción de bicisendas en los accesos a la ciudad por Ruta Provincial N°80 y por Ruta Provincial N°10.

También, ante distintos Programas y Ministerios del Gobierno de la Provincia, hemos avanzado en numerosas gestiones de obras, muchas de ellas, ya aprobadas y conveniadas, y otras, en distintas etapas de evaluación. A saber;

- En el día de ayer, con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia, Omar Perotti, hemos abierto los sobres del llamado a licitación pública para la obra de **“ACCESO PAVIMENTADO AL JARDÍN NUCLEADO N° 225 Y AL PLAYÓN DEPORTIVO DE BARRIO TROPEZÓN, Y, VEREDAS PERIMETRALES DEL CITADO JARDÍN”**. La misma, alcanza un presupuesto de obra de \$ 17.484.202,61, que serán financiados, a través del Plan “INCLUIR”, del MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA.
- Complementando la obra de repavimentación de calle Matorras, ejecutada y terminada hace un mes atrás, a partir de la presente semana, se ha dado inicio a la segunda etapa de este proyecto, que implica, el ensanche en H°S° de dicha arteria, entre Avenida República y calle De Pinedo.
- El Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, ha aprobado, para Gálvez, la obra de **“Pavimentación de las calles LINIERS, entre Nazareno Rossi y Reconquista, y RECONQUISTA entre Mitre y Liniers”**, por un monto \$ 26.819.471,58, dándole, así, acceso permanente al edificio del DIAT y una mejora ostensible en la circulación para los vecinos de Barrio Altos del Norte, que tendrán, también, una vinculación pavimentada con el Hospital SAMCo Local.

- Se gestionó, con su correspondiente proyecto, ante el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, un ANR por un total de \$ 22.500.000.- para completar la **pavimentación de las calles internas del Área Industrial Oficial de Promoción de Gálvez “Don Tadeo Czerweny”**.
- Presentamos la documentación requerida por la provincia, para la obtención del reconocimiento oficial del PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ Sociedad de Economía Mixta, lo que, a su vez, nos habilitará a solicitar financiamiento ante estamentos Nacionales y Provinciales para seguir avanzando con las obras de infraestructura que allí, se necesitan.
- A través del “Programa de Financiamiento a Municipios y Comunas – Programa: MEJORAMIENTO VIAL y obras complementarias. (PRO.MU.DI), hemos ingresado, en el mes de enero del corriente año, un proyecto de **“CORDÓN CUNETAS CON ESTABILIZADO GRANULAR EN BARRIO SANTA MARGARITA (1° etapa)”**, que incluye, calles; Avenida República (Entre 4 de Enero y Crespo), 1° Junta (Entre J. J. Paso y 4 de Enero), Cañada de Gómez (Entre Crespo y 4 de Enero), R. de Escalada (Entre J. J. Paso y J. J. Castelli), 4 de Enero (Entre Av. 20 de junio y Av. República), J. J. Castelli (Entre Av. 20 de junio y Av. República) y J. J. Paso (Entre Av. 20 de junio y 1° Junta). La Provincia, a través del citado programa, financiará los materiales por un valor de \$ 7.729.843,58, mientras que, el Municipio, aportará la mano de obra.
- Nuestra ciudad, fue seleccionada, junto a otras cuarenta localidades de nuestra provincia, para implementar dentro del programa “INCLUIR”, **la construcción y desarrollo de uno de “Los Puntos Violeta”**, impulsados, a través del Ministerio de Gestión Pública y la Secretaría de Estado de Igualdad y Género. Los Puntos Violeta, son dispositivos territoriales donde se trabajará en la promoción de derechos y políticas de igualdad de la mujer, juventudes y personas de diversidad sexual. En cada uno de estos espacios, trabajará un equipo interdisciplinario en la promoción de derechos y políticas de igualdad, a través de una multiplicidad de actividades, como talleres de formación laboral y educación para mujeres, juventudes y personas de diversidad sexual; acompañamiento y consejerías para las familias diversas y plurales. Esta obra, para la cual se revalorizará un viejo galpón del Ferrocarril Mitre, ubicado a la vera de la continuación de calle Lisandro de la Torre, detrás del Palacio Municipal, supone una inversión histórica de parte del Gobierno Provincial, de \$

6.900.000, en materia de Géneros, Diversidad y Juventudes, haciendo realidad, políticas públicas federales, pensadas, para dar cuenta y respuestas, a las particularidades de cada territorio.

- Con fondos provenientes del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, (\$ 1.500.000), más, el aporte municipal de \$ 653.000, se ejecutará la **primera etapa de la Obra de Recuperación del Vivero Municipal**, que incluye, las tareas de desarme de estructuras rotas, limpieza y nivelación del suelo y la instalación de un cercado olímpico en todo el perímetro de dicho predio, más, la construcción de seis portones. Como les decía, ésta, es la primera etapa de un proyecto mucho más ambicioso, que pretende, reconvertir nuestro vivero, en una Reserva Natural Urbana Inclusiva como reservorio regional de especies nativas de la flora provincial, y al mismo tiempo, utilizar el espacio, para la producción de árboles, plantas y semillas a ser comercializadas en comunas aledañas y en el sector privado. También, se plantean espacios para la producción huertera, como, asimismo, para el desarrollo de talleres de formación de oficios, posibilitando el uso de espacios recuperados dentro del predio municipal, para actividades de educación ambiental y de esparcimiento para los colegios de nuestra ciudad.
- En el día de ayer, con la presencia del Sr. Gobernador, también realizamos la apertura de sobres para la adquisición de los materiales de la **1° etapa de la obra de estabilizado granular de caminos rurales de Gálvez**, encuadrada, bajo el Programa: “Caminos de la Ruralidad”, que se implementa, a través del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, y de la Dirección Provincial de Vialidad. Esta primera etapa, que alcanza a una traza de poco más de 9 km de la zona oeste de nuestro distrito, representa una inversión de \$ 15.300.000 en material pétreo, que son aportados, por la Provincia, más, un aporte conjunto entre el Municipio, Productores de la zona y el Consorcio Vecinal Caminero. Esta obra, de valiosa trascendencia, que se logra después de numerosas insistencias ante anteriores gestiones provinciales y nacionales, brindará soluciones al sector productivo, dando accesibilidad, además, a las escuelas rurales de la zona.
- Otro de los proyectos ya ingresados en estamentos provinciales, es el correspondiente al **“CERRAMIENTO DEL CANAL NAZARENO ROSSI”**, obra estipulada en \$ 6.340.251,25, que contempla, la ejecución de un entubado de 1,20 m. de diámetro, con cámaras de inspección, en el tramo, comprendido entre las calles Misiones y San Jerónimo.
- Estamos trabajando junto a la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda. en dos proyectos que presentaremos, a corto plazo, en la

Dirección Provincial de Vialidad, para la iluminación de los accesos a Gálvez por Ruta Provincial 80, entre su intersección con Ruta Provincial 10 y la Circunvalación Interna, y, por el Acceso Norte desde Ruta Provincial 10 hasta calle A. Ballaris.

- En materia de alumbrado público, si bien no es una obra propia del Municipio, nos parece importante resaltar que, tras haber sido aprobado el crédito del ENACOM, para lo cual hemos colaborado en las gestiones necesarias, la Cooperativa Eléctrica de nuestra ciudad, comenzará a ejecutar, en poco tiempo más, la **obra de recambio de luminarias tradicionales por luminarias LED**, que, en su primera etapa, incluye la totalidad de las luminarias correspondientes a los barrios, Centro, Mitre y parte de Florida (entre calles Jorge Newbery, Silvio Arcas y vías del Ferrocarril), y además, las Avenidas 25 de Mayo, Jorge Newbery, Pbro. Balbiano, Bvrd. Pasteur y la totalidad de calle Mitre.
- Con la Empresa Aguas Santafesinas S.A., se ejecutó, hace días atrás, la obra de extensión de la red de desagües cloacales y conexiones domiciliarias en calle Sgto. Cabral entre H. Irigoyen y vías del ferrocarril (vereda sur). Asimismo, avanzaremos en la ejecución de **obras de saneamiento en distintos sectores de la ciudad**, que habían sido conveniadas en el período 2.019-2.020, pero que, no pudieron concretarse, a raíz de la pandemia. En este sentido, se ejecutará la cañería troncal para cloacas en calles; MATORRAS, entre P. Palacios y De Pinedo (vereda Sur), LAPRIDA, entre P. Palacios y J. V. González, BALCARCE, entre P. Palacios y E. del Campo, DE PINEDO, entre Matorras y Ayacucho, AYACUCHO, entre De Pinedo y J. V. González, AV. J. NEWBERY (Colectora Norte), entre Larrechea y Cuba, INDEPENDENCIA, entre México y Chacabuco; GDOR. GÁLVEZ, entre H. Irigoyen y Vías del FFCC; SAN JUAN, entre Av. 9 de Julio y Chacabuco, y, entre Casilda y Tucumán; BICENTENARIO DE LA PATRIA, entre J. Hernández y Rep. de Chile; REP. DE CHILE y FRAY LUIS BELTRAN, entre México y Av. 9 de Julio; 17 DE AGOSTO, entre Av. 9 de Julio y Chacabuco; JOSÉ HERNÁNDEZ, entre México y Chacabuco; y, de agua corriente: en calles YATASTO, C. DE LIMA, C. DE FIRMAT y MÉXICO (Barrio Santo Stefano Belbo) y SAN JUAN, entre Chacabuco y México.-

También, en este período 2.021, se prevén ejecutar, con fondos propios, las siguientes obras:

- Daremos continuidad al **“Programa de estabilizado y mantenimiento de calzadas naturales”**, articulando, el mismo,

con el **“Programa de construcción de veredas”**, logrando así, un trabajo integral que garantice accesibilidad peatonal y vehicular en sectores, que hoy, cuentan con calzadas naturales.

- Ejecutaremos **obras de estabilizado granular** en las siguientes calles:

- √ Urquiza, entre J. V. González y P. Palacios.
- √ San Martín, entre N. Rossi y Yapeyú.
- √ Yapeyú, entre San Martín y Av. 9 de Julio.
- √ Av. 9 de Julio, entre Uruguay y Bv. Argentino.

- En el marco del **“Programa de mantenimiento de la planta urbana de pavimento”**, para este período, se han planificado trabajos de BACHEO EN FRÍO, TOMADO DE JUNTAS y RELLENO DE GRIETAS, sobre calles: Av. República, entre J. Newbery y Suipacha, Matorras, entre P. Palacios y Av. 20 de Junio, Lisandro de la Torre, entre Av. J. Newbery y Av. de Mayo, P. Ceci, entre 1° de Mayo y Tucumán, López y Planes, Jujuy y Gardel, entre P. P. Ceci y Av. P. Balbiano, San Martín, entre Av. de Mayo y N. Rossi, Av. de Mayo, completa ambas manos, y Misiones, entre Av. 20 de Junio y España. Además, se plantea repavimentar sectores en mal estado de calles Av. República (entre Laprida y Solano), Solano (entre Av. República y Av. 20 de Junio), Santa Fe (entre Pedroni y A. Argentina) y J. B. Justo (entre Necochea y Rinaldi).

- Durante este 2021, nuestra ciudad cumplirá 135 años de su fundación, y, como parte de la celebración, queremos, desde la gestión, dejar, para Gálvez, una obra que recuerde tan importante hito. Es así, que, en pocas semanas más, daremos a conocer el proyecto que hemos denominado **“Paseo de las Esculturas”**, el cual, se ejecutará en el tramo de calle Bvrd. Pasteur entre Hipólito Irigoyen y vías del Ferrocarril, y que ha sido elaborado, articulando, en una única intervención, temas como:

- √ La Seguridad Vial: a partir del diseño urbano y la incorporación de elementos arquitectónicos sobre la calzada, se busca brindar soluciones superadoras y de avanzada a la problemática de la velocidad en el tránsito.
- √ Cultura: Brindar un espacio urbano jerarquizado, para que, artistas y artesanos, dispongan para exponer sus obras y trabajos.

- √ Obra Pública: Consolidar el Parque Lineal planteado en el Plan de Ordenamiento Urbano, vinculando, el recorrido peatonal del sector del cuadro de Estación, con la terminal de Ómnibus y el Palacio Municipal.
- Lindero, a este espacio, en un terreno ubicado sobre el Paseo del Centenario, pondremos en valor un nuevo espacio público para el esparcimiento y la recreación, como será, la **“Plaza de las Infancias”**.

**Sabemos que la generación permanente de obra pública acompaña y fortalece el crecimiento de los distintos sectores de la ciudad, por ende, de la comunidad toda. Y, en ese sentido, también somos conscientes que a medida que la ciudad crece y se desarrolla, debemos acompañar ese camino con una mejora continua en la prestación de los servicios públicos y administrativos. Por eso, desde el año 2.018, venimos llevando adelante una proceso que denominamos “Municipio Ágil”, buscando generar los consensos internos necesarios, y las herramientas más eficaces y adaptadas a la realidad, que nos permitan tener un Estado Local cada día más presente y eficiente de cara a las demandas que hoy la sociedad exige.**

Es hora, en este aspecto, de entablar un debate con este H°C.M., que sea amplio, sincero, responsable, para analizar, en profundidad, la prestación de los servicios.

Por un lado, tenemos, dentro de los servicios que se realizan como contraprestación de la T.G.I., un valor de los mismos, mucho menor al que cobra cualquier tercero por similar prestación. Ni que hablar del desfase que existe entre el costo real de cada servicio (horas hombre, maquinarias, combustibles, repuestos, etc.) y el costo que se traslada a la T.G.I., mucho menor a lo que debería ser.

También, es cierto, que, uno tras otro período, cada Concejo Municipal ha ido buscando un equilibrio político entre los porcentajes en los que debería aumentarse la Tasa y el reclamo de los contribuyentes ante cada aumento.

Pero, luego, es el mismo contribuyente quien exige más y mejores servicios. Entonces, será hora de dejar de lado estas prácticas que se han transformado en un círculo vicioso que no hace más que ir en detrimento de la función esencial de todo Estado Local, y definir, seriamente, qué calidad queremos darle a la prestación



de los servicios, bajo qué costos, y con qué estructuras, porque también, habrá que debatir la faltante de personal que hoy el Municipio sufre para poder dar respuesta a esa, cada vez, mayor demanda. Hoy, para la prestación de todos los servicios públicos, contamos con menos del 20% del personal municipal, la mayoría de ellos planes de empleo. El resto, se encuentra esparcido en las distintas áreas administrativas, sociales y educativas.

Más allá de esto:

- El 2021, será el año, en el cual, se buscará implementar un sistema unificado de recolección de residuos domiciliarios, desarrollando, la estructura de gestión local necesaria para los distintos tipos y generadores de residuos en nuestra ciudad y la correcta gestión de los mismos, pasando, de la actual recolección y disposición en los vertederos locales a la categorización, cuantificación, separación y disposición adecuada. A tal efecto, en los próximos días, serán invitados, junto a actores relacionados a la temática, a debatir y a consensuar, las medidas tendientes a la implementación de este objetivo.
- Para poder dotar de la estructura necesaria a este nuevo sistema, a través de la Ley Provincial N°12.385 de Obras Menores, tras la aprobación de parte de este Concejo Municipal, de la correspondiente Ordenanza, hemos elevado, días atrás al Gobierno de la Provincia, el trámite necesario para la adquisición de un nuevo **Camión Compactador Recolector de Residuos** y de una nueva **Pala Cargadora sin Aguilón**, que facilitará la recolección de descartes en la zona céntrica y en calles angostas. La inversión por ambos equipos, rondará los \$ 16.500.000.
- Daremos continuidad al **“Programa de Limpieza de Caminos Rurales”**, trabajo, que resulta fundamental para asegurar la transitabilidad por los mismos, cuidar nuestro medio ambiente y prevenir posibles anegamientos en nuestra planta urbana en épocas de muchas lluvias. En ese aspecto, hemos comenzado, días atrás, los trabajos sobre el camino ubicado detrás del Cementerio Municipal, continuidad de calles E. Mills y A. Ballaris. Luego de ello, avanzaremos sobre la continuación de la Ruta Provincial N°80, en su tramo de calzada natural, desde vías del ferrocarril hacia el Oeste.
- La implementación de este tipo de programas representan, para el Estado, una erogación muy significativa, ocupando, además, una gran cantidad de horas de trabajo, tanto, de personal, como de

maquinaria, que podrían evitarse, si todos y todas, entendiésemos que, arrojar nuestros residuos en cualquier parte, no es el fin de nuestros problemas, sino, el inicio de los mismos. Por ello, hemos decidido tomar medidas preventivas, de concientización, y también, de control, en la búsqueda de aminorar estas malas prácticas de convivencia.

- Por un lado, hemos dado inicio a una campaña de sensibilización denominada **“Construyamos CIUDADanía”**, a través de la cual, intentamos generar hábitos culturales que nos permitan una mejor convivencia en comunidad, respetando, las normativas vigentes, y buscando el empoderamiento de la ciudadanía sobre sus espacios públicos, ayudándonos a cuidar lo que nos pertenece a todos y todas y a ser consecuentes entre nuestros deseos de la ciudad que queremos y nuestras acciones en pos de ese deseo.
- Sabemos, que este proceso de cambio cultural, no obtiene resultados de un día para el otro. Por eso, mientras eso transcurre, vamos a ejercer todos los controles necesarios y a aplicar fuertes multas a quienes detectemos arrojando residuos en los espacios públicos. Para ello, estamos trabajando en el fortalecimiento de la Dirección de Control Urbano, que tiene, como objetivo principal, una mayor presencia del Estado en la calle, educando, sensibilizando y controlando la correcta aplicación de las normativas vigentes en lo que refiere a la Convivencia Ciudadana. Bajo esa finalidad, desde el mes de noviembre de 2.020, nos encontramos abocados al desarrollo de un Concurso Interno y Abierto que definirá la incorporación de 15 nuevos agentes inspectores a esta Dirección.
- Hemos dado inicio, en forma paralela, a un programa de capacitación de todo el cuerpo de inspectores municipales, al cual, le daremos continuidad este año en un trabajo conjunto que realizaremos con la Asociación Bomberos Voluntarios y con la Secretaría de Transporte Público de la Provincia, a efectos de profundizar sobre conocimientos operativos, pero también, de unificar criterios de acción y preponderar una comunicación asertiva entre el agente y el contribuyente.
- A través del **Programa “Municipios de Pie”**, que lleva adelante el Ministerio del Interior de la Nación, a través de la Secretaría de Asuntos Municipales, seguiremos sumando más herramientas y tecnología en el marco, del Plan de Modernización del Estado Municipal, que venimos llevando adelante, ininterrumpidamente,

desde el año 2.014, con el fin de tener un municipio adaptado a los tiempos actuales.

- La seguridad, en todas sus ramas, es una problemática que siempre nos preocupa y ocupa. Por eso, hemos decidido adherir y sumarnos a las **Mesas de Coordinación Institucional en Seguridad Local**, que, lleva adelante, el Ministerio de Seguridad de la Provincia, con el fin de definir, con cada Municipio, las políticas a implementar, en virtud de las particularidades de cada pueblo. Esto, nos permite tener una relación directa con las distintas áreas del Ministerio, y ser, parte de la toma de decisiones que antes nos eran ajenas. Sabemos, que trabajar sobre seguridad pública, es un tema muy complejo, que rara vez recibirá un elogio, y que además, consume mucha dedicación, compromiso y tiempo. Por eso, no esperen de nosotros que nos dediquemos a entrar en largos e improductivos debates en redes sociales con quienes utilizan, las mismas, como trampolín político hablando con tanta liviandad sobre este tema tan sensible. Lo nuestro ha sido, es y seguirá siendo, la gestión, y a la productividad del hacer, estará siempre dedicado nuestro tiempo.
- A través de esta Mesa, **estamos gestionando la incorporación de nuevas cámaras de seguridad y la renovación de los equipos del sistema de monitoreo**, a fin de adaptarlo a las demandas técnicas que hoy se requieren. Además, hemos elevado una propuesta surgida desde la Comisaría Local, para colocar dos “sistemas de espejos”, uno, en la propia Comisaría, y otro, en la sede de Bomberos, que permita, al personal de ambas instituciones, fortalecer el trabajo de monitoreo del sistema de videovigilancia.
- Seguiremos llevando adelante, en forma conjunta con este Ministerio, las Jornadas de Intervención Estratégica y los Operativos en los Accesos a la ciudad, con la participación de personal de distintas áreas operativas del municipio, la Provincia y la Unidad Regional XV.
- En el corto plazo, daremos inicio a los remates de automóviles, motovehículos y autopartes que se encuentran secuestrados en los distintos corralones municipales. Esto, por un lado, nos permitirá liberar espacios en los mismos, hoy prácticamente colapsados, y con ello, más la incorporación de nuevos inspectores, podremos darle mayor periodicidad a los controles y operativos internos de tránsito, y así, poder brindar respuesta a otra de las grandes problemáticas que hoy tenemos, las

conducciones peligrosas, altas velocidades, ruidos molestos por escapes libres y otras faltas a las normativas vigentes. Los fondos obtenidos de estos remates serán reinvertidos en políticas preventivas de seguridad vial.

- Como cada año, aportaremos 1.000 litros de combustible, para colaborar con nuestra Comisaría y el Comando Radioeléctrico, en el abastecimiento para sus móviles.
- En materia de seguridad vial, sabiendo que los siniestros viales representan una de las mayores causas de muertes en el mundo en todas las franjas etarias, y, la mayor causa entre jóvenes de 15 a 30 años, no cesaremos en los esfuerzos por llevar conciencia a la ciudadanía sobre los cuidados al momento de manejar y el respeto a las normas de tránsito. Seguiremos llevando adelante campañas como las del **Uso Responsable del Casco, Conductor Responsable y Charlas en escuelas primarias y secundarias**, esto último, claro está, siempre que los protocolos por pandemia lo permitan.
- Como ya he enunciado anteriormente, iniciaremos, este año, un proceso de intervenciones urbanísticas tendientes a disminuir los riesgos del tránsito peligroso, en una instancia superadora y más amigable a lo que significaban las lomas de burro o badenes.
- Insistiremos, ante la Agencia Provincial de Seguridad Vial, en la generación de una herramienta fundamental para la toma de decisiones en la materia, como lo es, la puesta en funcionamiento de un Observatorio de Seguridad Vial, y también, en la construcción del Circuito de Educación Vial para quienes tramiten su primera licencia de conducir.

**Estar al lado de los sectores más vulnerables, siempre ha sido una premisa de nuestra gestión. Los efectos de la pandemia, como les decía anteriormente, han recrudecido la difícil situación, que muchos de estos sectores, ya padecían a raíz de los desaciertos económicos y productivos de los últimos años en nuestro país. A ellos, se han sumado muchos otros que al haberse visto impedidos de su posibilidad de trabajar, hoy, también requieren de un Estado presente, que acompañe, contenga, incluya y genere herramientas y acciones que permitan reconstruir el entramado social, productivo y laboral.**

Bajo esa premisa,

- En materia de salud, seguiremos tramitando ante estamentos provinciales, **el avance de la vacunación contra el COVID-19**, y conteniendo, en el marco de la pandemia, con el refuerzo de recursos humanos de la salud, al sistema, además, de seguir coordinando con la Junta de Defensa Civil, todas las acciones necesarias para la lucha contra la misma, entendiendo, que no debemos aflojar en las medidas de prevención y en la implementación de los protocolos vigentes para cada actividad.
- Continuaremos acompañando, con ayudas alimentarias, a cada familia aislada por esta enfermedad que así lo requiera, y trabajaremos, a través del Fondo Municipal de Salud, en la discusión y puesta en marcha de proyectos de salud y asistencia a comedores comunitarios, según lo requiera la emergencia social.
- Desde lo social, se creará un dispositivo de 4 ejes básicos: Banco de materiales, Banco de alimentos, Ayudas de medicamentos y Traslados Sta. Fe/Rosario, donde, se llevarán adelante, convenios con comercios y empresas locales de cada rubro, apelando, a la responsabilidad social empresaria, a fin de poder dar mayores respuestas a las demandas más comunes que hoy recibimos de la población.
- Se profundizarán las acciones del programa **“Barrio Limpio”**, llevando, a los barrios, a ser sustentables, generando un ambiente sano, con participación de los vecinos y vecinas, como forma de empoderarlos del espacio que habitan.
- Transformaremos, en Cooperativa de Trabajo, al Grupo “Libélula”, emprendimiento dedicado a la confección de frazadas, barbijos y toallitas higiénicas ecológicas, y, asimismo, se acompañará la conformación de la cooperativa gastronómica “Tentación Canela”.
- Pondremos en marcha el **“Centro de Día”** para el cuidado de las infancias en el SUM de Barrio Sto. Stefano Belbo, para lo cual, el pasado lunes, hemos finalizado la colocación del cielorraso.
- Se realizarán capacitaciones en fábricas y empresas locales sobre consumos problemáticos, como así también, en escuelas primarias y secundarias.

- Fortaleceremos la agenda de talleres para familias diversas y se continuará con el programa Nuevas Masculinidades.
- Desde la faz productiva, de inserción laboral y capacitación en oficios, proyectaremos la creación de una **“Sala de Aprendizaje de Alta Tecnología”**, la cual, dotará de equipos electrónicos de impresión 3D y robótica, destinado a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años que se capaciten en herramientas informáticas y de diseño, abriéndoles, así, las puertas al mundo tecnológico, incorporando la tecnología en la educación y a las ofertas y demandas laborales. Se participará, a las escuelas técnicas de Gálvez, y al CE.FO.SE, como punto de concentración de la sala tecnológica. Esta iniciativa, se podrá llevar adelante, gracias a un acuerdo de colaboración con la empresa TIKÁ, de la República de Turquía, quien financia, este tipo de emprendimientos.
- A través del Programa “Potenciar Inclusión Joven”, con concurrentes al DIAT, se llevará adelante el proyecto **“Eco Joven”** con la confección de adoquines ecológicos a ejecutarse con la máquina bloquera adquirida durante el año 2.020, que servirán, para la construcción de veredas, y de composteras ecológicas para que, los vecinos y vecinas de Gálvez, puedan acceder a realizar compost en sus casas, promoviendo la separación de residuos orgánicos e inorgánicos. Para dicho proyecto, se está reacondicionando el Galpón Ferroviario ubicado sobre el Paseo del Centenario en la intersección de calles Lisandro de la Torre y Rivadavia.
- También, ante el Programa Nacional **“POTENCIAR INCLUSIÓN JOVEN”**, se presentaron proyectos que incluyen a 25 personas desocupadas de hasta 29 años, herramienta, que apunta, al financiamiento de proyectos socioproductivos, sociolaborales y sociocomunitarios.
- Daremos continuidad, a través de nuestro Centro de Desarrollo Agroalimentario, a los Programas “Semillero CeDA” y “Huertas Agroecológicas”.
- Al mismo tiempo, se están realizando las gestiones para implementar, en nuestro Municipio, el Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local **“POTENCIAR TRABAJO”**, que tiene, como objetivo, contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios,

socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

- Se comenzó a trabajar fuertemente en Comercio Exterior buscando acompañar, sobre todo, a micros y pequeñas empresas locales en la búsqueda de nuevos mercados. En ese sentido, ya hemos realizado reuniones con embajadas, cámaras de comercio de varios países, y, fundamentalmente, tuvimos una reunión de trabajo con Cancillería Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, donde pudimos establecer una agenda conjunta de desarrollo de nuestra ciudad en esta materia. Se buscará trabajar sobre hermanamientos con otras ciudades con eje en la producción, misiones comerciales, ferias internacionales, entre otros proyectos.
- Hemos firmado un convenio con el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, a través del cual, iniciamos las gestiones para financiar el Proyecto Ejecutivo del Centro Comercial a Cielo Abierto, buscando generar un paseo comercial en el Área Central de la ciudad, integrando los espacios, priorizando veredas, la iluminación, cartelería y mobiliarios necesarios.
- Comenzamos, junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, acciones para concretar un **“Mercado local/regional de cercanía”** que permita eliminar intermediarios en la relación productores – consumidores, que nos lleve a un precio más justo para ambos, yendo, hacia una producción más amigable con el medio ambiente, y sobre todo, que potencie la economía regional, intercambiando, con otras localidades de nuestro departamento, generando más puestos de trabajo y más arraigo en nuestras comunidades.
- Canalizaremos, a través del Municipio, distintos programas provinciales como “Billetera Santa Fe” que redundará en beneficios económicos para el consumidor y reactiva el comercio local, o el “Boleto Estudiantil Gratuito”, herramienta fundamental para los jóvenes que viajan a ciudades como Rosario, Santa Fe, Esperanza, Coronda, a realizar sus estudios, y también, para muchos docentes que trabajan en escuelas de la región.
- A través del Convenio firmado a principios del 2.019, con la Universidad Nacional de Avellaneda, pondremos en marcha una

sería de capacitaciones en oficios y carreras avaladas y homologadas por este organismo.

**La crisis por pandemia que atravesamos, las nuevas formas de relacionarnos y convivir, también, han dejado más expuestas las falencias que tenemos como sociedad en materia de género y diversidad, profundizando desigualdades estructurales. Estoy convencido que tenemos la responsabilidad de acompañar estas luchas a través de políticas igualitarias y con perspectiva de género, y, que las mismas, seas transversales a todas las áreas de Gobierno.**

- En este sentido, es la primera vez, que, desde el Estado local, se presenta un presupuesto con perspectiva de Género, que, además de aumentar significativamente la partida asignada a la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos, fue trabajado y construido colectivamente con todas las áreas para garantizar políticas públicas más equitativas y que promuevan la promoción de derechos, la prevención de las violencias y la concreción de hechos que lleven, a todos los sectores de nuestra ciudad, la decisión política de seguir construyendo una comunidad libre de violencias.
- En materia de promoción de derechos y prevención de las violencias, llevaremos adelante programas que ya venimos desarrollando, y que tienen, una fuerte pertenencia, tanto local, como regional: “Marzo, una cuestión de derechos”, el 5° Congreso Regional de Mujeres y Disidencias, la implementación de la Ley Micaela (capacitación obligatoria y permanente para todas las personas que trabajan en el estado municipal), el proyecto de mesas territoriales, que se inició el año pasado, y que tiene, su continuidad, este 2.021, para acompañar el proceso de la Agenda Gálvez 2020-2040.
- En lo que respecta a salud integral, pondremos en marcha el programa municipal de Gestión Menstrual, creado por Ordenanza de este Honorable Concejo Municipal. El mismo, consiste en varios aspectos, tales como: la promoción y acceso a la información relacionada a la salud sexual y reproductiva, así, como también, a la asistencia con elementos de salud menstrual, a todas aquellas personas gestantes que lo requieran; ambos aspectos, se trabajarán en conjunto con el sistema de salud de nuestra ciudad, entendiendo, que es el trabajo colaborativo, el que generará una integral aplicación de esta política pública.



- Reivindicamos el trabajo sostenido por el Servicio Local de Niñez, Adolescencia y Familia y el Centro de día LGBTIQ+ “TAN COMUNES COMO DIVERSES”, quienes, además de seguir trabajando en conjunto en la planificación e implementación de todo lo expuesto anteriormente, redoblaron esfuerzos en un contexto de pandemia que recrudeció las violencias, dificultó el acceso a la justicia y agravó las desigualdades económicas, sociales y simbólicas de mujeres y personas de la diversidad.
- La tarea de asistencia, acompañamiento y asesoramiento, es imprescindible en materia de violencias por motivos de género, y es un trabajo esencial, entendiendo, la importancia que esto requiere, y que, el estado, asume como prioridad. Desde el primero de Enero de este año, hasta el 25 de Febrero, se recibieron 120 llamadas/casos que ingresaron por la línea de guardia. Un promedio de 5 llamadas por día en las guardias de 24 horas, es decir, una llamada cada 4 horas y media. Hasta la fecha, se tramitaron 12 medidas de distancias para el resguardo de mujeres víctimas de violencias por motivos de género.
- Es necesario, entonces, reforzar con políticas públicas integrales, estos dispositivos de trabajo, para acompañar nuevos proyectos de vida, libres de violencias y autónomos, y hacerle frente, a la pandemia histórica de desigualdades, femicidios, travesticidios, transfemicidios y crímenes de odio a las que se ven expuestas mujeres y personas de la diversidad sexual.
- Elevaremos, esta discusión, ante el Fondo Municipal de Salud, en la búsqueda de alternativas políticas que nos permitan abordar y solventar acciones concretas ante la gravedad de esta situación.

**Si hablamos de salud, claro está que no podemos dejar de lado el concepto de “una salud” sobre el cual venimos trabajando desde el año 2.015, con el objetivo firme de implementar políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático, al igual, que aquellas que promuevan y aseguren la salud y dignidad de los animales no humanos con los que convivimos a diario, protegiendo, de esta manera, la salud ambiental, la salud animal y la salud pública.**

Bajo estos lineamientos, en el 2.021,

- Seguiremos abordando el Sistema de Salud Animal en conjunto con el Ente Autárquico Reserva Canina Gálvez, en temas de esterilización, vacunación y educación en tenencia responsable de mascotas.
- Se retomará el Programa Educativo en materia de Salud y Dignidad de los Animales no Humanos, desarrollando la tercera edición del **“Congreso de Salud y Dignidad de los Animales no Humanos para Jóvenes”**, y el primer **“Congreso de la Niñez por los Derechos y la Salud de los Animales no Humanos”**.
- Se proveerán las herramientas necesarias para la gestión del Ente Autárquico Municipal Reserva Canina Gálvez, con el convencimiento de que, el trabajo sostenido realizado y por realizar, dará los frutos buscados en la disminución de los animales abandonados y maltratados y la visión de que, nuestra ciudad, en un futuro cercano, prescindirá de la tarea realizada por todos los y las voluntarias, a partir del cambio cultural logrado por el sostenimiento de la tarea de educación de las nuevas generaciones, labor, que ya lleva 5 años de trabajo ininterrumpido.
- Se trabajará con este Ente, para la presentación del proyecto de Derecho y Salud de los Animales no Humanos de Compañía, a partir, de las modificaciones solicitadas por este cuerpo, y, teniendo en cuenta, que, el proyecto presentado por la Banca Ciudadana, ha perdido estado parlamentario. En el mismo sentido, se presentará un proyecto de ordenanza para actualizar la reglamentación de la presencia de animales de gran porte en el ejido urbano constituidos en un grave peligro para nuestra ciudadanía.
- Hemos firmado un convenio con la empresa Muni Digital SRL, a través del cual, la misma, nos concede el uso gratuito de su programa de relevamiento de arbolado, con el cual, llevaremos adelante el primer censo de ejemplares arbóreos de nuestra ciudad, lo que permitirá generar el primer **“Plan de Gestión Sostenible del Arbolado Público Local”**, a partir, de la información real de la cantidad, tipo y estado de los ejemplares. Estas actividades se desarrollarán en articulación con establecimientos educativos, donde se promoverá la creación de ecoclubes, y, por medio de convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil local. Se continuarán realizando los trabajos para el mejoramiento de los ejemplares existentes, tanto en el alineado, como en espacios públicos de

nuestra ciudad, incrementando la cantidad de ejemplares en la forestación de nuevos espacios. En el mismo sentido, se sumarán más espacios públicos al programa de recuperación sostenible, siendo, nuestra meta, lograr la intervención de al menos 16 espacios de nuestra ciudad, entre 2.021 y 2.023.

- Se avanzará en el diseño y desarrollo del **segundo ecoparque de nuestra ciudad**, en este caso, ubicado en el espacio verde cedido desde la NCA al municipio, ubicado en Vecinal Florida, sobre la calle Lugones. Al igual que en el caso del ecoparque Arana, se trabajará articuladamente con la Cooperativa Eléctrica de Gálvez y con la empresa Motores Czerweny.
- Hemos iniciado las gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático provincial para la concreción del proyecto del **“Primer Nodo Ambiental”** en nuestra ciudad, a desarrollarse, en articulación con la Cámara de Transportistas, proyecto, también presentado en diciembre de 2.020 en el Ministerio de la Producción de la Provincia.
- **En el marco del Programa 3R (reducir, recuperar, reciclar);**
  - ✓ Se continuará fortaleciendo el trabajo en conjunto con el grupo asociativo de trabajadores ecológicos Ruta Verde y se profundizarán las acciones de separación y recuperación de RSU, promoviendo la mayor utilización de los Puntos Limpios dispuestos en nuestra ciudad, y desarrollando, nuevas alternativas de separación que favorezcan la salud ambiental.
  - ✓ Se trabajará en una nueva edición de la **“Campaña Electro Recupero”**, donde, los vecinos, puedan depositar a lo largo del año sus residuos electrónicos usados.
  - ✓ Se continuará la Campaña de recuperación de Aceites Vegetales Usados (AVU): buscando la adhesión de nuevos comercios locales a este programa, a partir del convenio a desarrollar con la Empresa DH SH de la Ciudad de Capitán Bermúdez; permitiendo, ampliar el alcance de este Programa, a los Aceites vegetales Usados Domiciliarios a partir de la disposición de Puntos Limpios y el establecimiento de la normativa local necesaria para ello.
- Así, como lo hicimos en el 2.020 con los Clubes Santa Paula y Ceci, gestionaremos la incorporación de otros clubes de la ciudad al **“Programa Provincial Clubes Ambientales, Sociales y Educativos”** del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

provincial. Ya se encuentra avanzado el proyecto del Centenario BBC.

**La cultura, la educación, el deporte, la actividad recreativa, no pueden estar ajenas a ningún proceso de recomposición social. El esparcimiento, la sana diversión, el aprendizaje permanente, la generación de hábitos saludables, son factores determinantes en el desarrollo individual y colectivo, y representan, a su vez, un medio de subsistencia para muchos conciudadanos y conciudadanas.**

Por ello, durante el 2021, año del 135° aniversario de nuestra fundación, llevaremos adelante una nutrida agenda de actividades enmarcadas en tal celebración;

- Conjuntamente, con el Liceo Municipal “Vicente M. Tavella”, convocaremos a artistas plásticos locales a un Concurso de Esculturas que serán luego emplazadas en el Paseo de las Esculturas, obra, anteriormente mencionada, que busca embellecer y reforzar el Polo Educativo que en esa zona conforman el propio Liceo Municipal, la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario y el Jardín Nucleado N°108 “Luisa Qüesta de Larrechea”.
- Nuestros Coros, también serán parte de esta agenda. El Coro Polifónico Municipal con la organización de otro hito para nuestra cultura local; **los festejos de los 50 años de su tradicional Festival**. Y el Coro de Niños y Adolescentes, trabajará, durante este año, en un repertorio de canciones sobre nuestra ciudad o de compositores locales que serán presentados en los diferentes actos en los que participe.
- No menos relevante, es, que este año, también se conmemora el **50° aniversario de la creación del Museo Municipal de Artes Visuales “Orlando Ruffinengo”**. Por ello, también estamos coordinando, con su director, una muestra especial conmemorativa de esa fecha.
- Desde la óptica y la impronta del ilustrador local Mariano Giménez, llevaremos adelante una serie de obras de su autoría, sobre efemérides de fechas importantes de este año especial, que luego, quedarán expuestas de manera permanente, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.
- Implementaremos el **“Plan Cultural “135 años creciendo con vos”**, con el fin, de realizar intervenciones en espacios

representativos de nuestra localidad, en los cuales, diferentes artistas plásticos, trabajarán en la Puesta en valor del Arco de Acceso a Gálvez y el tanque ubicado al comienzo del Paseo del Centenario, a la vera del ferrocarril.

- El pasado lunes, hemos lanzado la segunda edición del **Concurso “Bienes Culturales”**, que convoca a músicos y fotógrafos que produzcan trabajos de fuerte identidad cultural.
- Daremos continuidad al **Ciclo “La Voz Libre”**, mostrando, la amplia y excelente cartera de artistas solistas de nuestra ciudad, intérpretes de distintos ritmos (rock, cumbia, pop, melódico tango, folklore, etc.); resaltando su arte para que llegue a toda la población.
- Gestionaremos ante organismos provinciales y/o nacionales, la financiación de personal idóneo para la digitalización de todos los archivos pertenecientes al Museo y Archivo Histórico Regional “Willams Nelso Alcaraz”, a fin de preservar tan valioso patrimonio.
- El espacio de la CHCB volverá, bajo todos los protocolos correspondientes, a ser el lugar de encuentro para aquellos artistas o agrupaciones que lo requieran, tanto sea, para ensayos, como para presentar sus producciones.
- Daremos continuidad al **Ciclo “CapacitArte”**, en distintas temáticas artísticas y culturales.
- Se intensificarán las gestiones ante el Instituto Nacional del Teatro para lograr ser sede del Festival Nacional de Teatro, buscando consolidar, a la ciudad, como un polo cultural de referencia regional.
- Durante todos los fines de semana de Mayo, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, se presentarán recitales de diferentes géneros musicales populares, en el marco del **Programa: “Otoño Musical”**.
- Con material donado por el INCAA, se realizarán **ciclos de cine nacional** en diferentes espacios de la ciudad.
- El Punto Digital, espacio público de inclusión digital que brinda conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas tecnologías, seguirá desarrollando capacitaciones gratuitas de alfabetización y actualización digital, formación laboral, entre otros, abiertos a todas las franjas etarias. Asimismo, desde este espacio,

organizaremos ciclos de videoconferencias de variado espectro junto a la Secretaría de Innovación Pública de la Nación y el Programa País Digital.

- Muchos de los eventos tradicionales que se llevaban a cabo desde esta área, por supuesto, quedarán atados a la evolución de la situación sanitaria de la ciudad. (Pic Nic Solidario – Cine al Aire Libre – Día de las Infancias – Fiesta de la Primavera, entre otros).
- A lo largo de todo el año, pondremos en juego la **Copa “Gálvez, 135° Aniversario”**, en diferentes disciplinas deportivas amateurs y semi-amateurs.
- A través del **“Programa de Actividades Físicas Sistemáticas”**, seguiremos apuntando a la incorporación de personas de todas las edades a las diferentes actividades físicas y recreativas en beneficio de la salud de la población, a fin, de modificar la "cultura deportiva", tendiendo, a una mejor "calidad de vida" de la comunidad. El mismo, es llevado a cabo en las instalaciones del DIAT, con profesores de Educación Física y estudiantes avanzados. Para este año, en acuerdo con los clubes locales, pondremos a su disposición, nuestro gimnasio para sus deportistas, y además, impulsaremos un programa de Iniciación Deportiva destinado a todos los chicos que participan de LIFIG.
- Llevaremos adelante las **“Vacaciones de Invierno Recreativas”**, propuesta, que surge de la necesidad de acompañar los procesos formativos de los niños y niñas en los recesos escolares, teniendo, como objetivo, brindar un espacio de diversión y sociabilización.
- En conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia y con los clubes de la ciudad, que dispondrán sus instalaciones, llevaremos adelante la **“Colonia de Verano Gratuita”**, promoviendo, un espacio de contención y sociabilización, para los niños entre 5 y 12 años durante el receso estival.
- Implementaremos el **“Programa Juegos Barriales”**, que se propone reafirmar el sentido de pertenencia de las personas con sus vecinales, promoviendo, la participación representativa. A través del mismo, convocaremos a la comunidad, a participar de la realización de juegos y torneos en las vecinales, para fortalecer la interrelación e integración social.

- En el marco de los 135 años de la ciudad, también, planeamos realizar la **“1ra Muestra Deportiva y Recreativa”**, la cual, se iba a realizar el año anterior, pero, por la pandemia, no se pudo. La misma, tiene como objetivo, mostrar a la población la variedad deportiva y recreativa que tiene la ciudad.
- Hemos realizado las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Deportes de la Provincia para llevar a cabo el **“Programa de Escuela Deportiva”**, implementándolas en los Playones Deportivos que tiene el Municipio. Se propone, desarrollar en los niños y adolescentes, habilidades y capacidades a través del deporte y acorde a las necesidades de cada edad.
- A través del Centro de Evaluación Deportiva seguiremos brindando asistencia y colaboración a las instituciones deportivas y educativas en lo referente a la realización de evaluaciones de aptitud física a cargo de profesionales en la materia.
- Continuaremos, en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, apoyando a los deportistas federados, a través de “Becas Deportivas”, consistentes en aportes económicos para solventar gastos inherentes a sus competencias nacionales e internacionales.-
- Realizaremos, conjuntamente con el DIAT, y, el Grupo de Jugadores de Básquet Amateur “Los Gladiadores”, Torneos Abiertos de Básquet 3x3, en los Playones Deportivos, y, la “Barrileteada” en el mes de agosto, junto a la Parroquia Santa Margarita.
- Continuaremos con los ciclos de **Senderismo y Cicloturismo Rural**, propuesta recreativa orientada a que jóvenes y adultos, participen en salidas en bicicletas y caminatas prolongadas (no competitivas), recorriendo senderos rurales de Gálvez y la Región. A la fecha, ya hemos realizado dos senderismos rurales nocturnos con una muy buena participación.
- En este 2021, anhelamos profundamente poder llevar a cabo la tradicional **Fiesta del Deporte Galvense**, reconociendo, a través de la misma a los mejores valores deportivos de nuestra ciudad, realizándose, en el mes diciembre, y como teníamos proyectado en el año anterior, en el Club Atlético Barrio Oeste.-

- En el mes de noviembre realizaremos la **maratón fotográfica**, en la cual, podrá participar la población de Gálvez de manera gratuita. El objetivo de la misma, es que, los participantes, retraten espacios de la ciudad que le generen motivación, a través de palabras consignas, descubriendo, quizás, nuevos paisajes emblemáticos de la ciudad.

### **Sra. y Sres. Concejales, comunidad de Gálvez**

Como habrán podido escuchar, en este detalle, el durísimo año por el cual hemos atravesado, no nos ha doblegado. Por el contrario, sabemos que ahora es el momento de sacar lo mejor de cada uno de nosotros y volcarlo, con más compromiso, responsabilidad y vocación que nunca, al trabajo, que a diario, venimos realizando.

Las crisis, sacan lo peor y lo mejor de cada uno de nosotros, y a este grupo, lo que mejor siempre le ha salido, es HACER.

HACER, es nuestra responsabilidad, pero también, es nuestra convicción. Hacemos, porque así lo sentimos, porque estamos convencidos, que la política, es HACER. Y en el hacer, acertamos, y también nos equivocamos, pero corregimos y volvemos a hacer. Nunca nos van a encontrar en la vereda de quienes solo observan, critican y “harían” todo bien, pero nunca lo hicieron, lo hacen, ni lo harán.

Desde aquel ya lejano diciembre de 2.007, hemos atravesado crisis de distinta índole y origen, y siempre, las hemos superado de una sola forma. HACIENDO.

La Pandemia nos ha dado golpes muy bajos. Desde la salud, desde lo social, desde lo económico y productivo, desde lo afectivo. Nos ha llevado familiares, amigos entrañables, seres queridos. Pero nos ha dejado una gran enseñanza; los individualismos no construyen, sólo podemos ser mejores si aprendemos a valorarnos unos con otros, a respetarnos, a cuidarnos, a encontrar puntos de coincidencia en medio de tantas discrepancias, que nos permitan luchar por un objetivo común y superior.

Es hora de ponerlo definitivamente en práctica. **Concejales**, sabemos que no todos representamos a los mismos sectores, que, con varios de Uds., somos adversarios ideológicos, que poseemos distintos conceptos sobre las formas de gestionar un gobierno, que hay cosas en las que nunca nos vamos a poner de acuerdo, y que, en años como este, atravesados por un proceso electoral, esas diferencias se marcan aún más. Pero, si somos capaces de absorber ese aprendizaje que nos ha



marcado el año transcurrido, seguramente podremos ver, que más allá de toda esa disparidad de criterios, existe un objetivo superior que nos convoca, y es, el HACER de Gálvez, un lugar cada día mejor para vivir, una ciudad que nos enorgullezca y nos empodere.

Si existen las ganas, el compromiso y la responsabilidad, es ahí, en ese punto, en el del HACER, donde seguramente nos encontraremos para transitar el camino hacia la ciudad que todos queremos.

Les deseo un excelente período de trabajo, donde se generen debates e ideas superadoras para el beneficios de todas y todos los galvenses.

Dejo, de esta manera, abierto el período de Sesiones Ordinarias 2.021 del Honorable Concejo Municipal.

Muchas gracias.